ECONOMIST&JURIST

Eva Rodríguez Quejido
Abogada multidisciplinar especialista en procesal y
Fundadora de Iunne Abogados.

Absuelto el acusado de un delito de estafa con criptomonedas

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 29-01-2024

Materia: Derecho Penal

Especialidad: / Derecho Penal / Delitos / Contra el patrimonio / **Estafa**

Número: 14088

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: bitcoin, BUENA FE, criptomoneda, De las defraudaciones, De las estafas, Delitos contra el patrimonio y contra el orden socio-económico, El tipo básico de estafa, ESTAFA, moneda digital, moneda virtual

Documentos originales presentados

- 1. Denuncia
- 2. Atestado
- 3. Auto continuación en procedimiento abreviado
- 4. Recurso de reforma y subsidiariamente de apelación contra Auto

- 5. Oficio Instrucción entidad bancaria
- 6. Acusación Ministerio Fiscal
- 7. Desestimación recurso de reforma
- 8. Desestimación de apelación
- 9. Auto de apertura de juicio oral
- 10. Escrito aclaración de prueba
- 11. Sentencia

El caso

Supuesto de hecho.
Madrid, 10-12-2020

Doña Lucía, en el año 2019 realiza una inversión en Bitcoin por importe de 250€, mediante una llamada al teléfono que encontró en un anuncio publicitario. Trascurrido
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |